



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

FECHA DE SANCION: 21 de Junio de 2023.-
NUMERO DE REGISTRO: 786
EXPEDIENTE H.C.D. N°: M-14855/23.-

VISTO:

Los expedientes letra G-N°14855/23, letra V-N°14869/23 y letra G-14963/23; y,

CONSIDERANDO:

Que, se solicita información a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas sobre procedimiento de aprobación del presupuesto 2022 y Rendición de Cuentas 2022.

Que, estos expedientes fueron analizados por la Comisión por el conjunto de los Bloques Políticos.

Que, la información solicitada es de público conocimiento de acuerdo a las Ordenanzas sancionadas Presupuesto 2022 Ordenanza nro. 3173 y Ordenanza Complementaria del Presupuesto 2022 nro. 3173 sancionadas el día 15 de Noviembre de 2021.

Que, mediante Ordenanza nro. 3357 se procedió a la aprobación de la Rendición de Cuentas 2022 con fecha 15 de Mayo 2023.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

1)Comuníquese a los vecinos de referencia que el monto del Presupuesto 2022 es de CUATRO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 87/100 (4.078.577.264,87).-----

2) Infórmese que el monto definitivo de Ingresos y erogaciones presupuestarias alcanzó la suma de \$5.759.490.690,59 , y los ingresos reales operados durante el ejercicio 2022 ascendieron a la suma \$5.759.490.690,59 y los compromisos devengados alcanzaron la suma de \$ 5.843.659.138,53.-----

3) Infórmese la inversión diferenciada por Secretarías para el año 2022 de acuerdo a lo solicitado:

Secretaría de Salud: \$1.156.632.486,67.

Secretaría de turismo: \$166.992.246,85.

Secretaría de Cultura, Educación y Deportes: \$372.555.801,54.

Secretaría de Desarrollo de la Comunidad: \$179.340.212,05.



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

Secretaría de Seguridad y Coordinación Legal: \$656.923.997,94.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos: \$2.229.557.168,30.

Secretaría de Políticas de Genero y Juventud: \$3.210.819,37.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell